

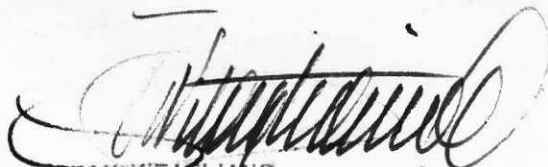
- A C T A N° 3 5 7 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en Acuerdo Extraordinario el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Cornelio Julio Viera, y los Señores Ministros del mismo, Doctores Carlos Roberto Soriano, Juan Vitagliano, Manuel Osvaldo Hernández y Raúl Enrique Villa, y con la presencia del Señor Procurador General, Doctor Oscar Luján Fappiano, para resolver sobre el pedido de FERIA Judicial efectuado por el Señor Juez de Paz de Mayor // Cuantía, Doctor Jorge Raúl Tarantino.- Atento a las razones expuestas por dicho funcionario en la nota de mención, acerca de la imposibilidad de realizar tareas judiciales en las distintas dependencias del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, con motivo de la refacción del edificio de éstos Tribunales, por ello, y // de conformidad a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley N° 16, Acordaron: Declarar FERIA Judicial los días 16 y 17 del corriente, para el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía.- Todo lo cual, dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y // registrase.-


CORNELIO JULIO VIERA
PRESIDENTE




MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


JUAN VITAGLIANO


CARLOS ROBERTO SORIANO


RAÚL ENRIQUE VILLA

